




COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Coordinador - Empleo - Empleo (EVA MARIA VICENTE DE MATO) a las 14:01 del día 24/03/2023 y por X. Departamento de Empleo (MARIA LUISA MARTINEZ PUJALTE) a las 11:38 del día 27/03/2023. Mediante el código de verificación: 6Y516S6K1127072R07PD puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web <https://sede.coruna.gal/>

 coruna.gal/emprego
 [@corunasuma](https://www.instagram.com/corunasuma)
 [@corunaemprego](https://www.facebook.com/corunaemprego)



MEMORIA FINAL

AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

Coruña

Su Σ a

*Unindo esforzos
pola inserción laboral*



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ÍNDICE

1. Introducción
2. Fechas de inicio y finalización del proyecto
3. Contribución del proyecto a la inclusión social de personas desfavorecidas
4. Objetivos específicos del proyecto conseguidos
5. Método de gestión utilizado para llevar a cabo las actuaciones del proyecto
6. Procedimiento seguido para la concesión de ayuda económica a los participantes en los itinerarios.
7. Acciones de información y comunicación realizadas.
8. Jornadas y redes de inclusión social
9. Medidas concretas emprendidas para promover la igualdad de género y prevenir la discriminación
10. La participación de agentes sociales, económicos e institucionales en el desarrollo del proyecto
11. Incidencias significativas producidas en la ejecución de las actuaciones del proyecto.
12. Justificación de las desviaciones más importantes en la ejecución de las actuaciones respecto a las programadas en el proyecto aprobado.
13. Acciones específicas desarrolladas durante el estado de alarma (Covid19)
14. Evaluación del proyecto

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto *CORUÑA SUMA*, promovido por el Servicio Municipal de Empleo del Ayuntamiento de A Coruña se enmarca en las orientaciones establecidas por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, de acuerdo a la *Resolución de 23 de marzo de 2018 de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, por la que se aprueba la convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE)*.

En la resolución de la Convocatoria de ayudas del FSE, de fecha 19/12/2018, el proyecto Coruña Suma, que contaba inicialmente con un **presupuesto total de 5.594.142,07 de euros**, resultó subvencionado con una **ayuda del FSE del 80% (4.475.313,66 euros)**, siendo la **aportación municipal de 1.118.828,41 euros**.

El presupuesto inicial del proyecto sufrió cambios en virtud de las modificaciones sustanciales aprobadas por el Ministerio, resultando finalmente un presupuesto total de **4.926.302,38 euros**, y manteniendo **inalterable la aportación municipal (1.118.828,41 euros)**.

2. FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

La fecha de inicio del proyecto fue el 13 de diciembre de 2018, tomando como tal la fecha de aceptación de la subvención.

La fecha de finalización fue el 31 de marzo de 2023, una vez aprobada por la Dirección General de Cooperación Local, el 08/09/22, la ampliación solicitada por el Ayuntamiento de A Coruña para su ejecución.

El equipo técnico del proyecto se incorporó a través de varios procesos de selección realizados por el Ayuntamiento de A Coruña en los meses de **abril y agosto de 2019**. De modo que se incorporaron 19 profesionales como funcionarios interinos, que formaron:

1 Equipo técnico **centralizado** en el Servicio Municipal de Empleo del Ayuntamiento de A Coruña, compuesto por:

- 1 Coordinación General del proyecto (A1)
- 1 Responsable de Admon. para la certificación de gastos y control presupuestario (A2)
- 1 Técnico/a experto/a en coaching laboral (A1)
- 1 Auxiliar de administración (C2).

3 Equipos técnicos multidisciplinares **descentralizados** en los barrios más desfavorecidos. Cada equipo está compuesto por 5 perfiles técnicos:

- 3 de orientación laboral (A2)
- 2 de intermediación laboral (A2)

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS DESFAVORECIDAS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN

A través del proyecto *CORUÑA SUMA* se mejoró **la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social**, a través de la **activación y de Itinerarios integrados y personalizados de inserción y la celebración de jornadas informativas de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas**.

La **coordinación entre los servicios de empleo y los servicios sociales municipales** mejoró las intervenciones y **los procesos de seguimiento y tutorización**, dando cobertura a las **necesidades pre-laborales** de las personas en riesgo de exclusión social.

Los Servicios Sociales Municipales contemplaron medidas de impulso dirigidas a personas con importantes carencias estructurales, encaminadas a mejorar su salud, hábitos, autoestima, etc. y el proyecto Coruña Suma estableció **acciones complementarias de activación sociolaboral**, específicamente dirigidas a trabajar la motivación hacia el empleo e incentivar su búsqueda activa.

Por otra parte, la colaboración con 24 de las principales **entidades sociales y ONGs** de la ciudad, especializadas en la gestión de políticas activas de empleo dirigidas a los colectivos más vulnerables, nos ha permitido mejorar la inclusión social de estas personas, como un paso previo a su incorporación al mercado de trabajo.

En los siguientes cuadros se recogen **datos de atención, participación en itinerarios e inserción laboral** del proyecto Coruña Suma, resultado del trabajo llevado a cabo por los **tres equipos técnicos descentralizados** en los barrios de la ciudad con mayor índice de desempleo (Sagrada Familia, Elviña y Labañou-Rosales):

ACCESO AL PROYECTO	Hombres	Mujeres	Total	%
Personas informadas	2.135	2.685	4.820	
Personas orientadas	1.504	2.019	3.523	
Menores de 30 años	224	212	436	12,4
Mayores de 55 años	192	268	460	13
Desempleadas de larga duración	198	292	490	13,9
Con diversidad funcional	145	128	273	7,8
Inmigrantes	437	631	1.068	30,3
Minorías étnicas	43	41	84	2,4
Otras personas con dificultades para encontrar empleo	265	447	712	20,2

De las 4.820 personas que han recibido información sobre el proyecto, 3.523 (57,3% mujeres) pertenecían a alguno de los colectivos establecidos por el Ministerio para el acceso a las acciones del proyecto. Todas ellas han realizado una **entrevista de diagnóstico**, así como **orientación laboral personalizada**, en la que se ha analizado su perfil profesional y su participación en formación para el empleo o la correspondiente derivación a otros recursos municipales. El colectivo con mayor presencia ha sido el de inmigrantes (30,3%).

La formación de los itinerarios, se realizó en los **sectores profesionales con mayor demanda laboral** según la *Estrategia Española de Activación para el Empleo*. Estos sectores fueron los siguientes:

PERSONAS FORMADAS POR SECTOR PROFESIONAL	H	M	T
Servicio de atención a personas dependientes, infancia, sanitarios y servicios sociales	52	286	338
Comercio y Márketing	59	69	128
Actividades físicas y deportivas	35	12	47
Administración y gestión	53	164	217
Hostelería y turismo	60	68	128
Industria alimentaria	93	36	129
Informática y comunicaciones	72	63	135
TOTAL	424	698	1.122

Del total de personas formadas (1.122), 338 obtuvieron una capacitación profesional en el sector de *atención a personas dependientes, infancia, sanitarios y servicios sociales*, lo que supone un 30% del total, siendo el 85% mujeres. El segundo sector profesional con mayor demanda fue el *administración y gestión*, con 217 personas formadas y un 75,6% mujeres.

Los **itinerarios integrados** estaban compuestos por sesiones de **orientación y coaching laboral, formación para el empleo, transversal, complementaria, prácticas en empresas y tutorías individuales y grupales**.

Los principales resultados obtenidos fueron:

ITINERARIOS PERSONALIZADOS E INTEGRADOS DE INSERCIÓN	
Nº Itinerarios Finalizados	87
Nº horas formación específica	12.910
Nº horas prácticas en empresas	5.850
Nº horas coaching laboral	1.740

La **formación específica** facilitó el aprendizaje de una profesión y la acreditación de los conocimientos adquiridos, contando con **prácticas en un entorno laboral real** como una de las mejores medidas de apoyo a la consecución de un puesto de trabajo.

El **coaching laboral** fue una experiencia innovadora en la que se trabajaron aspectos como la motivación y las habilidades sociales, se compartieron ofertas de empleo, se actualizó el currículum, se prepararán entrevistas de trabajo... Supuso el aprendizaje de actitudes positivas hacia el empleo, apostando por valores como el trabajo en equipo y la igualdad, poniendo en valor la solidaridad del grupo.

En estas sesiones participaron **empresas de los sectores profesionales** de búsqueda de empleo, acercando así al alumnado a un entorno laboral real y a sus procesos de selección de personal.

Además, se desarrollaron otras **actividades complementarias** como **formación básica en TIC** y **manipulación de alimentos**, para complementar la formación para el empleo en determinados sectores profesionales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
	Nº acciones	Nº horas/acc.	Total
Formación básica en TIC	44	20	880
Manipulación de alimentos	32	3	96

En el siguiente cuadro se recoge el **porcentaje de éxito** de las personas que participaron en el proyecto, es decir, el porcentaje de beneficiarias y beneficiarios que finalizaron un itinerario completo, **teniendo en cuenta el colectivo** de referencia.

COLECTIVOS	Inician itinerario			Finalizan itinerario			% Éxito
	H	M	T	H	M	T	
Desempleadas/os de larga duración	92	154	246	77	141	218	88,6
Menor 30 no POEJ	60	47	107	47	42	89	83,2
Mayores de 55 años	55	99	154	52	90	142	92,2
Personas con discapacidad	49	51	100	42	39	81	81,0
Inmigrantes	122	236	358	103	199	302	84,4
Minorías étnicas	8	8	16	7	6	13	81,3
Otras con informe vulnerabilidad de Servicios Sociales	18	21	39	13	16	29	74,4
Otros colectivos:	103	202	305	83	165	248	81,3
Hogares compuestos de único adulto con hijos a cargo	0	28	28	0	23	23	82,1
Personas con problemas de adicción	1	2	3	1	2	3	100,0
Personas sin hogar o exclusión de vivienda	9	6	15	7	3	10	66,7
Abandono escolar	1	0	1	1	0	1	100,0
Discriminación origen racial, orientación sexual e identidad de género	1	1	2	1	0	1	50,0
Víctimas de violencia género	0	25	25	0	19	19	76,0
Solicitantes de asilo	17	20	37	13	17	30	81,1
Personas reclusas/ex reclusas	5	0	5	3	0	3	60,0
Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales	69	120	189	57	101	158	83,6
TOTAL	50	81	1.325	424	698	1.122	84,7

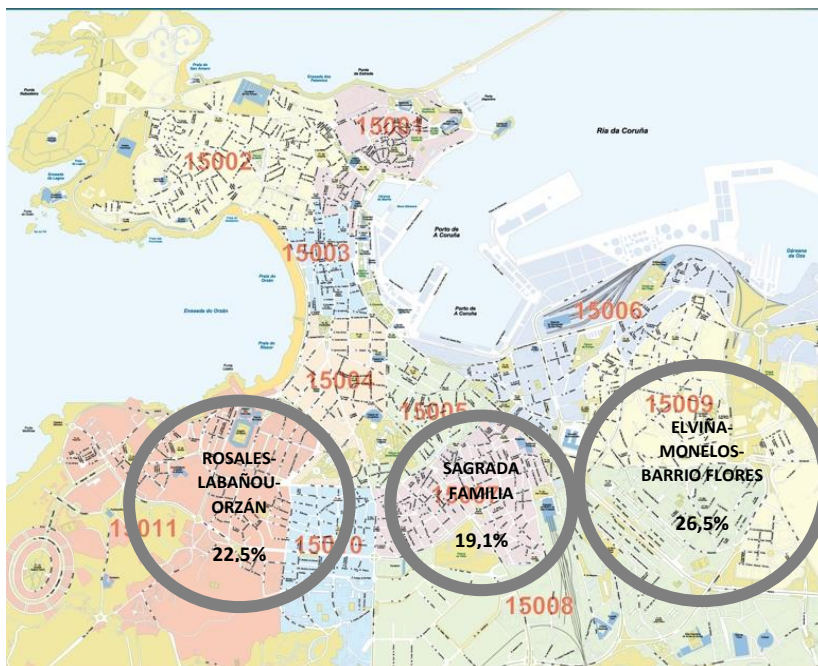
Analizando detenidamente esta información, podemos concluir que el colectivo "*mayores de 55 años*" es el que ha logrado un mayor éxito, puesto que el 92,2% de las personas que iniciaron un itinerario de inserción lograron concluirlo en su totalidad, siendo mujeres el 63,4% de las que finalizan.

Otros dos colectivos con importante porcentaje de éxito fueron el de "*Desempleadas/os de larga duración*", con un 88,6%, o el de "*inmigrantes*", con un 84,4%.

Por otra parte, el colectivo de "*personas sin hogar o exclusión de vivienda*", o el de "*Discriminación origen racial, orientación sexual e identidad de género*", son los que registraron menor porcentaje de éxito, un 66,7% y un 50% respectivamente.

Por último, es preciso subrayar que las personas "*perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales*", consiguieron un 83,6% de éxito, finalizando el itinerario completo 158 participantes de las que 101 (64%) fueron mujeres.

Si tenemos en cuenta el **barrio de residencia** de las personas beneficiarias, el **68,1%** residen en alguno de los barrios con menor renta per cápita y con mayores índices de titularidad de prestaciones sociales. Estos barrios son: Sagrada Familia-Mallos, II Fase de Elviña-Monelos-Barrio de las Flores y Rosales-Labañou-Agra del Orzán.



De las 3.523 personas que recibieron orientación laboral personalizada a través del proyecto, **1.130 personas han encontrado un empleo** (62% mujeres), mayoritariamente inmigrantes (34%), seguido de desempleadas de larga duración (17,3%) y pertenecientes a otros colectivos (16,4%).

INSERIONES POR COLECTIVO PERSONAS ACCEDEN PROYECTO	Hombres	Mujeres	Total	%
Personas desempleadas de larga duración	68	127	195	17,3
Menor 30 no POEJ	56	61	117	10,4
Mayores de 55 años	44	84	128	11,3
Personas con discapacidad	44	35	79	7,0
Inmigrantes	142	242	384	34,0
Minorías étnicas	8	0	8	0,7
Otras con informe vulnerabilidad de Servicios Sociales	13	21	34	3,0
Otros colectivos:	57	128	185	16,4
Hogares compuestos de único adulto con hijos a cargo	1	29	30	2,7
Personas con problemas de adicción	2	3	5	0,4
Personas sin hogar o exclusión de vivienda	3	3	6	0,5
Abandono escolar	1	0	1	0,1
Discriminación origen racial, orientación sexual e identidad de género	1	0	1	0,1
Víctimas de violencia género	0	22	22	1,9
Solicitantes de asilo	8	14	22	1,9
Personas reclusas/ex reclusas	1	1	2	0,2
Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales	40	56	96	8,5
TOTAL	432	698	1.130	
% Inserciones por sexo	38,2	61,8		

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO CONSEGUIDOS

En función los resultados obtenidos, podemos considerar que se han alcanzado los **4 objetivos generales** planteados en el proyecto inicial:

Objetivo 1: Mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

El 100% de las personas participantes en el proyecto pertenecían a alguno de los colectivos vulnerables indicados por el Ministerio.

Objetivo 2: Fomentar la creación de empleo estable y de calidad en el Ayuntamiento de A Coruña.

La pandemia COVID19 influyó muy negativamente en la consecución de este objetivo, ya que no sólo supuso una paralización social sino también económica del país, afectando mayoritariamente a los sectores que requerían atención presencial. Aunque la contratación inicial fue en mayor medida de duración inferior a 3 meses (46%), el alumnado informó de posteriores contrataciones que aun suponiendo una discontinuidad en sus puestos, se alargaban por períodos superiores a los 6 meses. Además de esto, una vez aprobada la última reforma laboral de 2022, el número de contratos indefinidos aumentó de manera muy considerable.

Objetivo 3: Optimizar los diferentes recursos de empleo a través de la coordinación con los Servicios Sociales Municipales y el trabajo en red con las entidades públicas y privadas más representativas del territorio.

Tal y como se recoge pormenorizadamente en diferentes apartados de esta memoria, la coordinación con Servicios Sociales y otras entidades y Administraciones fue muy importante para conseguir los objetivos del proyecto y la base para llevar a cabo un trabajo en red eficiente y sostenible en el tiempo.

Objetivo 4: Promover la mejora de la ocupabilidad de colectivos con más dificultades de inserción laboral, mediante su capacitación y especialización profesional, potenciando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y aumentando las posibilidades de empleabilidad de las mujeres.

Con respecto a este objetivo, es importante decir que 1.122 personas han obtenido una cualificación, de ellas 698 fueron mujeres (62,2%). Además de esto, el proyecto desarrolló diferentes medidas de igualdad de oportunidades tanto transversales como específicas que dotaron a las mujeres de las herramientas necesarias para su incorporación y mantenimiento en un puesto de trabajo.

Para analizar el cumplimiento de los objetivos específicos, es necesario tener en cuenta que a lo largo de la ejecución del proyecto se realizaron **3 modificaciones sustanciales**, que han sido autorizadas por **Resolución de la Dirección General de Cooperación Autónoma y Local**.

La **modificación sustancial 01 del proyecto**, aprobada el 9 de diciembre de 2020, supuso la sustitución en cada una de las 5 ediciones del itinerario de "*Programación orientada a objetos con JAVA*", de las 80 horas previstas de prácticas en un entorno laboral real por 80 horas de formación teórico-práctica.

La **modificación sustancial 02 del proyecto**, aprobada el 12 de noviembre de 2021, supuso la sustitución del itinerario de "*Pescadería y elaboración de productos de la pesca. 5 ediciones*", por el itinerario de "*Técnicas administrativas básicas de oficina. 1 edición*". Como resultado de esta segunda modificación el **presupuesto total del proyecto pasa a ser de 5.369.699,32 €**, en lugar de 5.594.142,07 € inicial **y el total de personas a formar pasa a ser de 1.380** en lugar de las 1.440 iniciales. El número de ediciones de itinerarios pasaba así de las 96 iniciales a 92.

La **modificación sustancial 03 del proyecto**, aprobada el 20 de julio de 2022, se solicitó para adecuar el proyecto a su ejecución real, con el objeto de evitar pérdidas de ayuda del Fondo Social Europeo y posibles correcciones financieras por el incumplimiento de objetivos. Esta modificación supuso **renunciar a ejecutar 4 de las 6 jornadas previstas y 5 ediciones de itinerarios** de las 92 aprobadas, tal y como se recoge en la memoria de justificación. Como resultado de esta tercera modificación el presupuesto total del proyecto pasa a ser de **4.926.302,38 euros** y el total de personas formadas pasa ser de **1.305 personas beneficiarias**. El número de ediciones de itinerarios a impartir queda finalmente en 87.

Por lo tanto, los objetivos inicialmente previstos también sufrieron modificaciones.

En relación con los **objetivos específicos que se plantearon, una vez aprobadas las tres modificaciones sustanciales**, se han alcanzado los **siguientes resultados**:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PREVISTOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar 87 ediciones de itinerarios integrados de inserción y capacitar a 1.305 personas en itinerarios integrados y personalizados con mayor potencial de inserción laboral, de las que 783 serán mujeres (60%) y 522 hombres (40%). 	Se han desarrollado 87 ediciones de itinerarios en los que 1.122 personas han obtenido una cualificación, de ellas 698 fueron mujeres (62,2%) y 424 hombres (37,7%)
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar 27 ediciones de itinerarios formativos en el sector servicios de atención a personas dependientes, infancia, sanitarios y servicios sociales de interés general, capacitando a 405 personas en itinerarios. 	Han finalizado 27 ediciones itinerarios formativos en el sector servicios de atención a personas dependientes, infancia, sanitarios y servicios sociales de interés general, en los que se han formado 338 personas , de las que 286 fueron mujeres.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar 10 itinerarios (37 ediciones) vinculados a la obtención de un certificado de profesionalidad y capacitar a 555 personas en itinerarios formativos dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad. 	Se han desarrollado 10 itinerarios (37 ediciones) vinculados a la obtención de C.P. , en los que se cualificaron 482 personas, de las que 324 fueron mujeres (el 67,2%). Además de lo anterior, 152 personas (93 hombres y 59 mujeres) obtuvieron su certificado de profesionalidad a través del proceso de acreditación de competencias adquiridas a través de la formación no formal.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las habilidades sociales, laborales y organizativas de 1.305 personas 	Todos los itinerarios incluyeron sesiones de coaching laboral para trabajar la motivación, las habilidades sociales, etc. El total de participantes en los módulos de Coaching fue de 1.202 personas , 751 mujeres y 452 hombres.
<ul style="list-style-type: none"> Impartir 10 acciones de empoderamiento y dirigidas a 150 mujeres en situación de doble discriminación. 	Se han impartido 10 acciones de empoderamiento, en las que participaron 86 mujeres en situación de doble discriminación.
<ul style="list-style-type: none"> Invertir 2.033 horas en tutorías individuales y/o grupales, en las 87 ediciones de los itinerarios previstas. 	En los itinerarios del proyecto (87 ediciones) se han ejecutado 2.366 horas de tutorías , 1.524 durante la formación específica y 842 durante las prácticas en empresas, superando las horas establecidas en el Anexo V de cada itinerario del proyecto.

Coruña Suma se ha considerado desde el inicio como un proyecto de empleo, por lo que la **inserción laboral** de las personas que accedieron al proyecto fue uno de sus objetivos fundamentales.

El equipo técnico, contratado por el ayuntamiento de A Coruña específicamente para el desarrollo del proyecto, llevó a cabo una **orientación laboral individualizada**, poniendo en marcha acciones complementarias de **activación para el empleo**, que facilitaron el buen aprovechamiento de las prácticas y el acceso de las personas beneficiarias a un puesto de trabajo.

Si realizamos un análisis en función de los **indicadores de resultado inmediato y a los 6 meses** de finalización de la formación, los resultados fueron los siguientes:

DATOS DE INSERCIÓN LABORAL SEGÚN INDICADORES	TOTAL	H	M
Indicadores de resultado inmediato	42	15	27
Inserción laboral en el mes nº6 desde la finalización del itinerario	338	116	222

Si tenemos en cuenta la totalidad de los datos de atención, **el proyecto orientó laboralmente a 3.523 personas** (57,3% mujeres), de estas **1.130 se insertaron laboralmente** (62% mujeres).

De las **1.122 personas formadas**, es decir, de las que finalizaron con éxito un itinerario, **560 encontraron un empleo**, lo que supuso un **49,9%**.

Si analizamos la inserción de las personas que han finalizado con éxito los itinerarios obtenemos que el sector profesional con mayor índice de inserción fue el de las **actividades físicas y deportivas** (74,5%), seguido del de **servicio de atención a personas dependientes, infancia, sanitarios y servicios sociales** de (62,4%). Sin embargo, es necesario aclarar que dentro de este último, se encuentra el itinerario de **Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales** que obtiene un **93%** de inserción.

INSERCIÓNES POR SECTORES PROFESIONALES	H	M	T	%
Servicio de atención a personas dependientes, infancia, sanitarios y servicios sociales	30	181	211	62,4
Comercio y Marketing	25	31	56	43,8
Actividades físicas y deportivas	24	11	35	74,5
Administración y gestión	20	75	95	43,8
Hostelería y turismo	25	33	58	45,3
Industria alimentaria	42	16	58	45,0
Informática y comunicaciones	24	23	47	34,8
TOTAL	190	370	560	

El número de contratos **directamente relacionados con la formación** realizada en el itinerario fue de 328 (58,6%).

Valorando la inserción en relación con el **colectivo de acceso** al proyecto de las personas que han finalizado itinerarios, obtenemos que el 31,3% de las inserciones se produjeron entre personas inmigrantes, el 19,8% desempleadas de larga duración y el 19,3% pertenecían a otros colectivos (perceptores/as de rentas mínimas, con certificado de Servicios Sociales, sin hogar, VVG, etc.), lo que supone el 70,4% de las inserciones.

INSERCIÓNES POR COLECTIVOS FINALIZAN ITINERARIOS	H	M	T
Personas desempleadas de larga duración	35	76	111
Menor 30 no POEJ	27	32	59
Mayores de 55 años	18	44	62
Personas con discapacidad	15	12	27
Inmigrantes	56	119	175
Otras con informe vulnerabilidad de Servicios Sociales	7	11	18
Otros colectivos	32	76	108
TOTAL	190	370	560

La pandemia COVID19 ha afectado de una manera clara al mercado laboral y al tipo y duración de los contratos de trabajo y, por lo tanto a la temporalidad y parcialidad de la jornada laboral. Analizando la distribución de dichos contratos en base a estos factores obtenemos los siguientes resultados:

CONTRATOS SEGÚN DURACIÓN	%
Menor a 3 meses	46,7%
Entre 3 y 6 meses	27,3%
Más de 6 meses	26%
Jornada Parcial	52,9%
Jornada completa	47,1%

5. MÉTODO DE GESTIÓN UTILIZADO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO

El gasto del proyecto se concentró en los recursos humanos, directamente contratados por el Ayuntamiento de A Coruña y en las licitaciones para la impartición de la formación teórica y práctica de los itinerarios y desarrollo de jornadas. Por lo tanto, el método de gestión utilizado en la ejecución de las actuaciones fue la "**contratación externa parcial de las actividades del proyecto**".

Se recoge en este punto el detalle de los procedimientos de contratación tramitados por el ayuntamiento de A Coruña para la contratación de los gastos certificados en el proyecto.

Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (4 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación, S.L. CIP Centro Iniciativas Profesionales, S.L. Cruz Roja Española	Presupuestos de licitación PBL: 199.560,61€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	159.560,00€ (exento de IVA)	
Empresa Adjudicataria	Chíos Formación, S.L.	

Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (6 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Cruz Roja Española	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	170.442,56€ (exento de IVA)	
Empresa Adjudicataria	Cruz Roja Española	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Alteraciones degenerativas, demencias y Alzheimer (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Siglo XXI Consultores Senes Cit, S.L. Combina Social, S.L. Sararte, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	92.054,51€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Sararte SL	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Técnicas de limpieza y desinfección hospitalaria (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Senes Cit, S.L. Norformación, S.L. Sararte, S.L.Sararte, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	64.812,62€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Sararte SL	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Nutrición y dietética en geriatría (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Senes Cit, S.L. Sararte, S.L. Siglo XXI Consultores, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	88.818,94€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Sararte SL	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Ayudante de comedor escolar (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Senes Cit, S.L. Norformación, S.L. Sararte, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	54.675,00€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Norformación, S.L.	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Actividades auxiliares de almacén (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Sararte, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	97.332,23€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Sararte SL	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Actividades auxiliares de comercio (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Sararte, S.L. Senes Cit, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	115.758,74€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Sararte SL	

Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Socorrismo en instalaciones acuáticas (3 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Cruz Roja Española	Presupuestos de licitación PBL: 122.825,93€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	101.000,00€ (exento de IVA)	
Empresa Adjudicataria	Cruz Roja Española	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Socorrismo en espacios acuáticos naturales (3 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Cruz Roja Española	Presupuestos de licitación PBL: 139.436,58€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	115.000,00€ (exento de IVA)	
Empresa Adjudicataria	Cruz Roja Española	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Registros contables (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	CIP Centro Iniciativas Profesionales, S.L.	Presupuestos de licitación PBL: 109.650,39€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	87.720,31€ (exento de IVA)	
Empresa Adjudicataria	CIP Centro de Iniciativas Profesionales, S.L.	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Gestión de archivos (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	CIP Centro Iniciativas Profesionales, S.L.	Presupuestos de licitación PBL: 77.473,84€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	61.979,07€ (exento de IVA)	
Empresa Adjudicataria	CIP Centro de Iniciativas Profesionales, S.L.	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Técnicas de recepción y comunicación (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	CIP Centro Iniciativas Profesionales, S.L.	Presupuestos de licitación PBL: 93.562,12€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	74.849,70€ (exento de IVA)	
Empresa Adjudicataria	CIP Centro de Iniciativas Profesionales, S.L.	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Elaboración culinaria básica (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería A Coruña	Presupuestos de licitación PBL: 143.758,21€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	136.570,30€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería A Coruña	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Servicio básico de restaurante y bar (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Asoc Prov Empresarios de Hostelería A Coruña	Presupuestos de licitación PBL: 106.987,44€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	101.638,07€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería A Coruña	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Higiene general en la industria alimentaria (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Asoc Prov Empresarios Hostelería de A Coruña	Presupuestos de licitación PBL: 76.849,37€ (IVA incluido)
Importe adjudicación	69.164,44 (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de A Coruña	

Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: carnicería y elaboración de productos cárnicos (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Asoc Prov Empresarios de Hostelería de A Coruña	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	98.000,00€ (IVA no incluido)	
Empresa Adjudicataria	Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería A Coruña	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Programación orientada a objetos con JAVA (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Siglo XXI Consultores Lidera Knowledge, S.L. Norformación, S.L. Sararte, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	69.382,91€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Siglo XXI Consultores, S.L.	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Gestión comercial de clientes con nuevas tecnologías (5 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación Senes Cit, S.L. Lidera Knowledge, S.L. Norformación, S.L. Sararte, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	67.951,59€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Sararte SL	
Objeto del contrato	Contratación del desarrollo del itinerario formativo: Técnicas administrativas básicas de oficina (1 edición)	
Tipo de procedimiento	Abierto simplificado abreviado	
Empresas licitadoras	CIP Centro Iniciativas Profesionales, S.L.	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	15.918,60€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	CIP Centro de Iniciativas Profesionales, S.L.	
Objeto del contrato	Contratación de los módulos transversales de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (96 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Siglo XXI Consultores de Formación, SL Norquality Consultores, SL Estudios Rafer, SL Norformación, SL Lidera Knowledge, SL Ingeniería Insitu, SL Fundación Equipo Humano Centro de Iniciativas Profesionales, SL Sararte, SL Senes Cit, SL Telemática Galicia, SL Iman Formación Outplacement, SL Chíos Formación, SL Fundación Mujeres Promove Consultoría e Formación, SLNE Fundación Secretariado Gitano	Presupuestos de licitación
Importe adjudicación	36.000€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Siglo XXI Consultores de Formación, SL	
Objeto del contrato	Contratación de los módulos transversales Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social (96 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	

Empresas licitadoras	Chíos Formación, SL Telemática Galicia, SL Senes CIT, SL Norquality Consultores, SL Estudios Rafer, SL Ingeniería Insitu, SL Lidera Knowledge, SL Norformación, SL Iman Formación Outplacement, SL Sararte, SL Fundación Secretariado Gitano Fundación Equipo Humano Siglo XXI Consultores de Formación, SL	Presupuestos de licitación
	PBL: 65.192,99 € (IVA incluido)	
Importe adjudicación	26.077,19.€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Sararte, SL	
Objeto del contrato	Contratación de los módulos transversales de Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente (96 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación, SL Telemática Galicia, SL Senes CIT, SL Norquality Consultores, SL Estudios Rafer, SL Ingeniería Insitu, SL Lidera Knowledge, SL Norformación, SL Iman Formación Outplacement, SL Sararte, SL Fundación Equipo Humano Siglo XXI Consultores de Formación, SL SM Sistemas Medioambientales, SL	Presupuestos de licitación
	PBL: 65.192,99€ (IVA incluido)	
Importe adjudicación	26.077,19 € (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Sararte, SL	
Objeto del contrato	Contratación de las acciones complementarios de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (50 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Chíos Formación, SL Siglo XXI Consultores de Formación, SL Senes CIT, SL Lidera Knowledge, SL Norformación, SL Centro de Iniciativas Profesionales, SL Cenepo Consult, SLU	Presupuestos de licitación
	PBL: 102.502,13€ (IVA incluido)	
Importe adjudicación	65.000€ (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Siglo XXI Consultores de Formación, SL	
Objeto del contrato	Contratación de las acciones complementarias de Obtención del carné de manipulación de alimentos (35 ediciones)	
Tipo de procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	
Empresas licitadoras	Preventium Prevención de Riesgos Laborales, SAU Siglo XXI Consultores de Formación, SL Senes CIT, SL Norquality Consultores, SL Estudios Rafer, SL Ingeniería Insitu, SL Norformación, SL Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de A Coruña	Presupuestos de licitación
	PBL 21.407,53€ (IVA incluido)	
Importe adjudicación	10.563,3 € (IVA incluido)	
Empresa Adjudicataria	Norquality Consultores, SL	

6. PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA A LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS ITINERARIOS

El alumnado de los itinerarios pudo acceder a una ayuda económica por asistencia a la formación, siempre y cuando cumplieren con los requisitos establecidos por el Ministerio. El importe total de estas becas ascendió a **338.954,20 euros**, que beneficiaron un total de **683 personas**, 427 mujeres y 256 hombres.

El proyecto Coruña Suma cuenta con un **Manual de procedimientos** específico en el que se recogen una serie de protocolos de actuación y formatos empleados para la gestión de **Itinerarios integrados y personalizados de Inserción**, de acuerdo a las particularidades y especificidades de la convocatoria de ayudas del FSE y la normativa que le es de aplicación.

En este Manual de Procedimientos se definen los mecanismos de funcionamiento para la gestión técnica de los itinerarios del proyecto, estableciendo la forma en que un determinado proceso ha de llevarse a cabo. El objetivo fundamental que se persigue es normalizar y estandarizar la mejor forma posible de desarrollar los procesos de acuerdo a las Instrucciones del Ministerio e incorporando un sistema de mejora continua.

Concretamente, la concesión de ayuda económica a las personas beneficiarias se estableció en el "**PR-03.03. Protocolo de gestión de ayudas económicas por asistencia al itinerario**", tal y como se describe a continuación:

1. OBJETO

El objeto de este protocolo es describir el mecanismo que sigue el proyecto **CORUÑA SUMA** para la concesión y seguimiento de ayudas económicas por asistencia a las personas beneficiarias de los Itinerarios integrados y personalizados de inserción previstos en el proyecto.

2. ALCANCE

Este protocolo se aplica a la gestión del pago de ayudas económicas para el apoyo a la inserción sociolaboral de las personas participantes en los Itinerarios integrados y personalizados de Inserción del proyecto **CORUÑA SUMA**.

Las ayudas económicas están incluidas en el presupuesto de cada itinerario para la totalidad del alumnado y su gestión y pago corresponde a la empresa adjudicataria.

La **concesión y control** de las ayudas corresponde al proyecto **CORUÑA SUMA**.

3. DESARROLLO

3.1. Procedimiento de tramitación

Se contempla la posibilidad de **acceder a una ayuda económica a los/las participantes en los itinerarios, que cubrirá los gastos de asistencia a la formación, transporte, manutención, alojamiento y conciliación con el cuidado de familiares**. Como requisitos para la obtención de esta ayuda, se establecen los recogidos en el *punto octavo.3 de la convocatoria de ayudas del FSE en el marco de las ayudas del P.O. POEFE*:

"Los participantes tendrán derecho a recibir la ayuda económica si carecen de rentas o ingresos de cualquier naturaleza, iguales o superiores en cómputo mensual al 75 por ciento del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM)".

Tal y como se indica en las *Instrucciones Generales para la ejecución de los proyectos cofinanciados con ayudas AP-POEFE del Fondo Social Europeo 2014-2020, destinadas a Entidades Locales para la Inserción de colectivos desfavorecidos*, con respecto a la **compatibilidad de la ayuda económica a los participantes**, el requisito de carecer de rentas o ingresos iguales o superiores al 75 por 100 del IPREM para obtener el derecho a percibir ayuda económica, **se comprobará el día de inicio de la acción formativa**.

Las prestaciones o ayudas sociales públicas, ayudas al desempleo, ingresos o rentas que cualquier naturaleza que obtengan los participantes, una vez iniciada la actuación y durante el desarrollo del programa formativo, serán compatibles con la ayuda de asistencia **sin la limitación del 75% del IPREM**.

Todas las personas beneficiarias de los itinerarios que cumplan los requisitos exigidos, tendrán derecho a percibir una ayuda económica por un importe de **13,45 euros brutos por día de asistencia** a la formación específica, transversal, complementaria y prácticas en empresas de los itinerarios.

Las ayudas económicas serán gestionadas directamente por la empresa contratada para la impartición del itinerario.

- *Concesión de ayudas*

Todos los itinerarios tendrán una **autorización de concesión de ayudas económicas por asistencia**, para asegurar el cumplimiento de los requisitos para su pago, de acuerdo a lo establecido en el proyecto.

El derecho a la ayuda económica por asistencia se acreditará con esta resolución de concesión y los días de asistencia con los correspondientes partes de asistencia.

La persona participante cumplimenta la **solicitud de la ayuda** con la documentación que se recoge en el apartado 3.3. y se traslada al Responsable de Administración para su verificación.

La concesión de las ayudas será firmada por la dirección del proyecto y por la persona responsable de administración, lo cual se hará constar a través de la **Resolución de concesión de ayudas económicas** (formato F.03.05.02), en el que se registran los datos del itinerario y de las personas solicitantes de la ayuda.

- *Pago de ayudas por asistencia*

Se realizará **un pago al final de cada mes** y siempre acreditando la asistencia diaria a través de las fichas de firma de asistencia a cada una de las fases del itinerario.

Al finalizar el mes natural, el personal técnico de orientación o de intermediación laboral, según proceda, comprobará la correspondencia de las firmas de asistencia con los días que figuran en el Resumen mensual, y entrega esta documentación a la persona Responsable de Administración.

En el *Resumen mensual* se registran las asistencias de todas las personas beneficiarias, para que la empresa adjudicataria del itinerario pueda proceder al pago efectivo de las ayudas económicas, una vez que el responsable de administración haya verificado la documentación aportada. Este pago deberá ser efectivo en los 5 primeros días del mes siguiente.

La empresa remitirá mensualmente la documentación de justificación del pago de las ayudas (recibo individual y justificante bancario del pago).

3.2. Obligaciones y limitaciones de las ayudas

Ser beneficiario/a de las ayudas obliga a someterse a las actuaciones de comprobación y a facilitar la información que sea solicitada por el proyecto CORUÑA SUMA.

3.3. Solicitud de documentación de las ayudas económicas

Las solicitudes se presentarán el día de la tutoría inicial del itinerario, en el modelo recogido en el formato: "**Solicitud de Ayudas económicas por asistencia**" y deberán acompañar la siguiente documentación:

- Fotocopia del **NIF/NIE**.
- **Declaración Responsable** cumplimiento requisitos de las personas beneficiarias.
- Certificado que acredite la **titularidad de la cuenta bancaria** por parte de la persona beneficiaria.
- **Certificado del SEPE** conforme a que no está percibiendo ningún tipo de prestación por desempleo o bien conforme se acredite la cantidad que se está percibiendo por dicha prestación, para valorar la compatibilidad de las ayudas.
- **Documento acreditativo de no percibir** rentas o ingresos de cualquier otra naturaleza, o bien que éstas son inferiores en cómputo mensual al 75 por ciento del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), para la anualidad en curso.

3.4. Revocación de la ayuda

Serán motivos de revocación de la ayuda, el abandono o faltas continuadas, el falseamiento u ocultación de información relativa al cumplimiento de las obligaciones contraídas o cualquier otra falta de similar gravedad.

3. ANEXOS

- F.03.03.01. Solicitud de ayuda económica por asistencia
- F.03.03.02. Concesión de ayudas económicas.

7. ACCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN REALIZADAS

Durante la ejecución del proyecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones de información y comunicación:

- **Medios de comunicación tradicionales**, se realizaron **19 notas de prensa** en medios de comunicación escrita a través de las que se difundieron tanto de los objetivos del proyecto, como de los resultados obtenidos, perfiles de acceso, etc
- **Publicaciones realizadas**: se elaboró un dossier informativo para entidades del tercer sector y uno para empresas. **Se han repartido 1.129 dossieres.**
- **Participación en jornadas promovidas por entidades sociales** que forman parte de la Red de entidades derivadoras: se participó en 7 jornadas externas, dirigidas a personas desempleadas en riesgo de exclusión social para informar sobre las posibilidades de participación en el proyecto
- **Redes sociales** (Facebook, twitter e Instagram) y web corporativa de la Concejalía de Empleo, llegando a las **473.927** desde el inicio del proyecto.
- **Cartelería específica del proyecto** difundida a través de entidades sociales, empresariales, centros cívicos, centros educativos, etc. Se han diseñado carteles específicos sobre el proyecto (itinerarios, objetivos, personas destinatarias, etc).
- **Boletín de ofertas**: elaborado y distribuido por el personal técnico del proyecto a través de correo electrónico y dirigido a las personas beneficiarias del proyecto. Se envió el boletín de ofertas a **1.550** personas.
- **Resaltar el valor añadido del Fondo Social Europeo** y de la Unión Europea a través de la utilización del lema "El FSE invierte en tu futuro" **en toda la documentación del proyecto** (manuales, cartelería, manual de procedimiento, publicaciones en redes sociales, etc).

Además, durante el año 2021 se desarrolló una **campaña publicitaria** del proyecto Coruña Suma haciendo referencia expresa a la cofinanciación del FSE. Con un importe de **9.713€**, se realizaron las siguientes acciones de publicidad temporal y permanente:

- **20 mupis** que se colocaron en paradas de autobús
- **300 carteles** en tamaño A3 que fueron distribuidos entre entidades sociales y en lugares estratégicos de confluencia de personas
- **3.000 trípticos** con la descripción del proyecto, de los colectivos destinatarios, de los itinerarios y la forma de contacto con el proyecto
- **Material de merchandising** (500 bidones, 1.000 libretas, 1.000 bolsas y 1.000 marcapáginas) que, además de entregar durante las diferentes jornadas del proyecto, se han distribuido entre las bibliotecas del ayuntamiento.
- **Un vídeo informativo del proyecto**, de 30 segundos de duración.
- **Cuña de radio**, de 30 segundos de duración, emitida desde octubre de 2021 en las principales emisoras

El 17 de febrero 2022 se realizó un **programa de radio** especial en la **Cadena Ser** (Hoy por Hoy), de una hora de duración, donde se dio difusión al proyecto, se informó de la cofinanciación del Fondo Social Europeo, de los resultados obtenidos, etc y con un importe de **4.000 €**. <https://bit.ly/3PguNGy>

8. JORNADAS Y REDES DE INCLUSIÓN SOCIAL

Tal y como se ha detallado en esta memoria, la **modificación sustancial 03 del proyecto**, aprobada el 20 de julio de 2022, supuso renunciar a ejecutar 4 de las 6 jornadas previstas inicialmente en el proyecto. De este modo, **las dos jornadas realizadas fueron las siguientes**:

1. *"Encuentro de entidades especializadas en la atención a colectivos con dificultades de inserción".*

Este encuentro se celebró el 16 de diciembre de 2021 en el Centro Municipal de Empleo del Ayuntamiento de A Coruña, tuvo una duración de 5 horas y contó con la participación de la *Red de entidades Coruña Suma*, que se describe más adelante.

Asistieron 62 personas, representantes de 30 entidades sociales de la ciudad, así como de los servicios sociales municipales y del Servicio Municipal de Empleo, para tratar aspectos relacionados con la atención a los colectivos más vulnerables socialmente, aspectos para mejorar la calidad de los servicios de empleo en el territorio y consolidar las estructuras de red en la ciudad.

El Encuentro de entidades se desarrolló a través de 4 grupos de trabajo para el intercambio metodológico y técnico que fueron dinamizados por personal técnico del Proyecto Coruña Suma y donde se abordaron las siguientes temáticas:

- Los efectos de la pandemia: análisis de perfiles de las personas que demandan servicios de empleo
- La nueva presencialidad. Brecha digital y exclusión social
- Acreditación de la formación para el empleo y nuevas metodologías de trabajo
- La intermediación laboral. Cambios en el mercado de trabajo

Fruto del debate y de las aportaciones de cada grupo se extrajeron una serie de conclusiones y buenas prácticas que se expusieron en la parte final del encuentro. Esta información se recogió en un informe que posteriormente se envió a cada una de las entidades como herramienta de trabajo y diseño de proyectos futuro.

Este encuentro sirvió para consolidar la colaboración de las instituciones que trabajan por el empleo junto con el Ayuntamiento de A Coruña, para incrementar la participación social, uniendo esfuerzos y recursos por la mejora del empleo en la ciudad.

En el marco del proyecto se creó una **"Red de entidades colaboradoras en la derivación de personas beneficiarias a los itinerarios del proyecto"** (en adelante "Red de entidades Coruña Suma").

Además de los Servicios Sociales Municipales, forman parte de esta red las organizaciones especializadas en el trabajo con colectivos vulnerables objeto del proyecto: *jóvenes menores de 30 años, etnias desfavorecidas, inmigrantes, personas con algún tipo de discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, personas sin hogar, etc.*, que desarrollan su actividad en la ciudad de A Coruña.

La colaboración se llevó a cabo a través de un **protocolo de derivación de personas desempleadas**, que cumplen alguno de los perfiles antes mencionados, a los itinerarios de Coruña Suma. Además, se realizaron reuniones periódicas entre el personal técnico del proyecto y el de las entidades colaboradoras para mejorar la tutorización y seguimiento de las personas derivadas.

En el documento **"Protocolo de derivación externa"**, se describe el procedimiento a seguir para llevar a cabo la derivación, que implica varios beneficios, entre ellos:

- Una **mejor coordinación** entre el personal técnico de referencia para una correcta información sobre la programación formativa y de otras acciones del proyecto...) que redundan en beneficio de las personas beneficiarias.
 - Un **filtrado previo y un conocimiento más exhaustivo de los perfiles** que llegan al proyecto, así como la sistematización de la información.
 - **Reuniones de seguimiento** entre el personal de orientación del proyecto Coruña Suma y el de servicio o entidad colaboradora, sobre el desempeño de las personas que derivadas: asistencia, motivación, candidaturas presentadas a ofertas de empleo, inserciones laborales que se produzcan...
 - Participación en la **"Red de entidades derivadoras"** creada en el marco del proyecto Coruña Suma.
- 24 entidades y servicios colaboradores firmaron una *ficha de entidad colaboradora* en las fechas que se detallan a continuación, a partir de las cuales iniciaron la derivación protocolarizada al proyecto.

2. Jornada "Galicia Suma. La innovación en las políticas activas de empleo".

La segunda jornada prevista en el proyecto se celebró el 10 de marzo de 2023 en el paraninfo de la Universidad de A Coruña. Tuvo una **duración de 5 horas** y contó con la asistencia de **159 personas**.

Esta jornada de intercambio metodológico y técnico de actuaciones dirigidas a facilitar la inclusión sociolaboral de los colectivos más vulnerables, tuvo por objetivo explorar nuevas iniciativas para disminuir el desempleo, transfiriendo buenas prácticas en un ámbito territorial próximo y con objetivos comunes.

En este evento participó el director general de Cooperación Autonómica y Local, con una ponencia sobre los *Programas Operativos de empleo en el marco del POEFE. Evaluación del funcionamiento*. Además, estuvieron presentes entidades y proyectos de formación y empleo de Galicia, así como organizaciones especializadas en la inserción sociolaboral de colectivos en riesgo o en situación de exclusión social.

Es necesario destacar la participación de los proyectos subvencionados a través del POEFE en Galicia, en una mesa redonda titulada: *Proyectos POEFE en Galicia, elementos clave, sostenibilidad y transferencia de buenas prácticas*.

Estos proyectos fueron:

Proyecto PEL-Emprego Sostible no Ámbito Rural. Diputación de A Coruña

Proyecto Labora 2020. Diputación de Pontevedra

Proyecto Vigo pola Inserción Laboral. Ayuntamiento de Vigo

Proyecto Coruña Suma. Ayuntamiento de A Coruña

Los objetivos comunes, el ámbito territorial próximo y las buenas prácticas detectadas, facilitaron el trabajo en **red de los proyectos POEFE de Galicia**, que culminó en un **trabajo final**, que se dio a conocer a través de diferentes canales, en el que se visibilizarán las **prácticas más innovadoras** y con **mejores resultados**, puestas en marcha por los diferentes proyectos, a través de cualquiera de sus actuaciones.

9. MEDIDAS CONCRETAS EMPRENDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ha sido una de las prioridades del proyecto, a través de su **aplicación transversal**, con actuaciones como:

- Formación interna del personal técnico contratado específicamente para el desarrollo del proyecto (19 personas), en igualdad de género y de oportunidades, contando con la participación de entidades sociales especializadas de la ciudad (Fundación Mujeres, Cruz Roja, Cáritas Interparroquial, Fundación Down Coruña, FEAFES, etc.)
- Colaboración de la Concejalía de igualdad de oportunidades en la derivación de personas beneficiarias al proyecto y en las jornadas técnicas.
- Uso de un lenguaje inclusivo en todos los documentos del proyecto y revisión de imágenes libres de estereotipos sexistas en todos los manuales formativos y exposiciones.
- Priorización de la participación de las mujeres en todas las acciones a desarrollar, ayudas económicas a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas beneficiarias de los itinerarios.
- Inclusión de la perspectiva de género en las acciones formativas de coaching laboral impartidas en todas las ediciones de itinerarios del proyecto (87).
- Adaptación de los horarios de las prácticas en empresas y asignación de los centros de trabajo en función de las habilidades individuales, de la disponibilidad de vehículo o transporte, distancia desde el domicilio...
- Sensibilización de las empresas del territorio a través de la intermediación laboral y del uso del currículum vitae "ciego" o codificado, para evitar cualquier tipo de discriminación de partida, por razón de edad, sexo, lugar de procedencia, etnia, etc, en el envío de candidaturas del proyecto a ofertas de empleo.
- Inclusión de cláusulas de igualdad de género en los pliegos de contratación de las acciones formativas del proyecto.

Por otra parte, se ha visto la **necesidad de incluir acciones específicas** para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevenir situaciones de discriminación. Para ello se impartieron **10 ediciones de "empoderamiento dirigidas a mujeres en situación de doble discriminación"**, esto es: mujeres gitanas, con algún

tipo de discapacidad, inmigrantes, perceptoras de rentas sociales, responsables de familias monoparentales, etc. Según lo previsto, esta acción tuvo una duración de **15 horas** cada una, en las que participaron **86 mujeres**. Además de estas acciones se impartieron los módulos transversales obligatorios contemplados en el proyecto, de acuerdo a lo recogido en el siguiente cuadro:

ACCIONES DE IGUALDAD			
	Nº acciones	Nº horas/acc	Total horas
Módulo Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	87	5	435
Módulo Igualdad de trato y no discriminación	87	5	435

10. PARTICIPACIÓN DE AGENTES SOCIALES, ECONÓMICOS E INSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Como su propio nombre indica, el proyecto *CORUÑA SUMA* se planteó como una **iniciativa integradora**, que promovió desde su inicio la participación activa de otros programas municipales de empleo, así como de las entidades comprometidas con el Pacto Local por el Empleo de la ciudad de A Coruña (*sindicatos, entidades del tercer sector, entidades empresariales, representantes de los trabajadores y trabajadoras, entidades de economía social, universidad...*), que desarrollan una actividad complementaria de la municipal, a través de la coordinación de acciones y servicios.

Agentes sociales participantes en el proyecto.

Un aspecto fundamental del proyecto fue su alto nivel de coordinación interna y externa.

Desde la incorporación del personal técnico al proyecto, en abril de 2019, hasta su finalización, **24 ONGs, entidades sociales, servicios de formación, empleo y servicios sociales** de la ciudad derivaron personas beneficiarias al proyecto, creando así una **Red de entidades colaboradoras**, con la que se trabajó muy activamente.

ENTIDAD /SERVICIO MUNICIPAL	ESPECIALIZACIÓN	FECHA ENT. COLABAR
1. ACCEM	Inmigración	16/05/2019
2. AGARIMO	Jóvenes	16/11/2020
3. ALAS CORUÑA	Diversidad	21/09/2020
4. APEM	Discapacidad	25/02/2021
5. ASOCIACION BOANOITE	Sin hogar	07/11/2019
6. ASPERGA	Discapacidad	05/08/2020
7. CAMIÑA SOCIAL	Jóvenes	03/03/2020
8. CASCO	VIH	24/10/2019
9. CENTRO INFORMACIÓN MUJER (CIM)	Víctimas de violencia	30/04/2019
10. COGAMI	Discapacidad	30/04/2019
11. ECOS DO SUR	Inmigración	14/05/2019
12. ÉRGUETE	Ex reclusos, rehabilitación...	24/10/2019
13. FEAFES	Discapacidad	24/04/2019
14. FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR	Inmigración	29/05/2019
15. FUNDACIÓN MUJERES	Mujeres	17/02/2020
16. PADRE RUBINOS	Sin hogar	15/11/2019
17. PLAN HABITAT DIGNO (PaHD)	Infravivienda	14/05/2019
18. POTEN100MOS	Genérico	18/10/2019
19. RED ACOGIDA MUNICIPAL	Genérico	30/04/2019
20. SECRETARIADO GITANO	Etnia gitana	25/04/2019
21. SENVALOS	Inmigración	11/08/2021
22. SS.SS MUNICIPALES	Genérico	05/06/2019
23. UAMI	Inmigración	25/04/2019
24. VIRAVENTOS	Inmigración	10/02/2021

La red de entidades, participó en las siguientes **actuaciones concretas**:

- Participación en la formación inicial del personal técnico del proyecto.

- Derivación de personas beneficiarias al proyecto. A lo largo del desarrollo del proyecto, las entidades y los servicios municipales derivaron a un total de **1.126 personas al proyecto**, de las que 645 fueron mujeres y 481 hombres. De la totalidad de las derivaciones que cumplían al menos uno de los perfiles del proyecto, mostraron su interés en participar **892 personas**, de las que 518 fueron mujeres y 374 hombres.
- Colaboración en la organización y participación en el "Encuentro de entidades especializadas en la atención a colectivos con dificultades de inserción".
- Participación en la jornada "Galicia Suma. La innovación en las políticas activas de empleo".

Agentes económicos participantes en el proyecto.

Las empresas del territorio jugaron un papel fundamental en el proyecto, a través de diferentes actuaciones:

- *Colaboración en la gestión de prácticas tutorizadas*

Empresas contactadas e informadas	931
Convenios firmados con empresas para prácticas tutorizadas	615

- *Colaboración en la gestión de ofertas de empleo*

	Hombres	Mujeres	Total
Candidaturas enviadas a ofertas de empleo	493	843	1.336
Inserciones laborales			1.130

- *Colaboración en los módulos de coaching laboral*

Como complemento a la formación en las sesiones de coaching de los itinerarios formativos del proyecto se contó con la participación de los departamentos de Recursos humanos de diferentes empresas relacionadas.

El objeto de estas colaboraciones era que el alumnado de los itinerarios conociese, de boca de las personas encargadas de los procesos de selección, los perfiles profesionales que suele buscar en su empresa dentro del sector en el que se formaron, las competencias buscadas, como son los procesos de selección para esos puestos en su empresa, información sobre la situación laboral del sector, posibles ofertas, entrevista/dinámica grupal o presentación del grupo...

Empresas de diferentes sectores participaron en las sesiones de Coaching, en función del sector profesional del itinerario formativo que se estuviese impartiendo.

Vegalsa-Eroski, empresa líder y referente en el sector de la alimentación en Galicia, participó en el Módulo de Coaching laboral de diferentes ediciones de los itinerarios de **Actividades auxiliares de Comercio y en los de Carnicería y elaboración de productos cárnicos**.

La empresa española de 'software' **IMATIA**, participó en módulos de los itinerarios de **Gestión Comercial con nuevas tecnologías y de JAVA**. En ella, las técnicas del departamento de RRHH realizaron una breve presentación de la empresa y una muestra de una prueba de selección. Asimismo indicaron los perfiles más buscados dentro del ámbito de las nuevas tecnologías. Fue una colaboración muy motivadora para el alumnado del curso.

La Empresa Softtek, líder global en soluciones digitales de próxima generación, colaboró en el módulo de alumnado de **JAVA**. A través de una reunión por Teams, indicó cuáles son los diferentes perfiles buscados dentro del sector de nuevas tecnologías, como son los procesos de selección para esos puestos en su empresa, información sobre la situación laboral del sector...

La técnica de Recursos humanos de **Bysidecar**, empresa consultora especialista en marketing digital, comunicación y ventas, participó en el Módulo de Coaching de **Gestión comercial con nuevas tecnologías**. Explicó al alumnado el funcionamiento de su empresa, cuales son los perfiles más básicos dentro del sector de nuevas tecnologías, como son los procesos de selección para esos puestos en su empresa, información sobre la situación laboral del sector y ofertas activas en su empresa.

La empresa **Concentrix**, empresa de gestión de clientes a través de las nuevas tecnologías, participó realizando una presentación de los perfiles profesionales que suele buscar en su empresa así como las competencias buscadas.

Estas colaboraciones con las empresas en los diferentes itinerarios del Módulo de Coaching laboral, de dos horas de duración, sirvieron como acercamiento al alumnado a la realidad del mundo laboral.

Agentes institucionales participantes en el proyecto.

Con fecha 14 de febrero de 2020 se firmó un **convenio de colaboración con la Consellería de Formación e Emprego de la Xunta de Galicia**, administración competente para la acreditación de los itinerarios del proyecto, a través de los **Certificados de Profesionalidad** correspondientes. La formación incluida en dicho convenio fue la siguiente:

- 4 ediciones de "Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales" (SSCS0208). Nivel 2.
- 6 ediciones de "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSCB0209). Nivel 2.
- 3 ediciones de "Socorrismo en instalaciones acuáticas" (AFDP0109). Nivel 2.
- 3 ediciones de "Socorrismo en espacios acuáticos naturales" (AFDP0209). Nivel 2.
- 5 ediciones de "Registros contables" (MF0981). Nivel 2. (Módulo formativo del certificado de profesionalidad (ADGD0308) Actividades de gestión administrativa).
- 5 ediciones de "Gestión de archivos" (MF0978). Nivel 2. (Módulo formativo del certificado de profesionalidad (ADGD0308) Actividades de gestión administrativa).
- 5 ediciones de "Técnicas de recepción y comunicación" (MF0975). Nivel 2. (Módulo formativo del certificado de profesionalidad (ADGG0208) Actividades administrativas en la relación con el cliente)
- 5 ediciones de "Elaboración culinaria básica" (MF0256). Nivel 1. (Módulo formativo del certificado de profesionalidad (HOTR0108) Operaciones básicas de cocina).
- 5 ediciones de "Servicio básico de restaurante y bar" (MF0257). Nivel 1. (Módulo formativo del certificado de profesionalidad (HOTR0208) Operaciones básicas de restaurante e bar).

Posteriormente, el proyecto abordó un **proceso de acreditación de las competencias profesionales** para certificar al alumnado de una serie de itinerarios que no pudieron ser incluidos en dicho convenio, tal y como se explica en el siguiente apartado de esa memoria.

Este proceso se organizó en colaboración con la **Consellería de Educación de la Xunta de Galicia** y con los **Centros de Formación** de la ciudad responsables de dicha acreditación, en función de las diferentes especialidades.

11. INCIDENCIAS SIGNIFICATIVAS PRODUCIDAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO

Las incidencias más significativas producidas en la ejecución del proyecto se derivaron de los efectos negativos de la **pandemia del Covid19**, que impactó directamente en las acciones presenciales de formación. Por ello, los objetivos establecidos en el proyecto inicial se vieron alterados, realizándose tres modificaciones sustanciales, tal y como se recoge en el **punto 4 de esta memoria**. A pesar de esto las variaciones no fueron muy significativas y los objetivos se mantuvieron en un nivel muy elevado.

Sin embargo, el proyecto sufrió un **cambio en el número de itinerarios con certificado de profesionalidad directo**, como consecuencia de la inexistencia en la ciudad de empresas acreditadas por la Xunta de Galicia (entidad con competencia en la materia) para impartir ciertas especialidades formativas con dicha acreditación, que por lo tanto no pudieron ser incluidas en el convenio antes mencionado. Esta situación afectó a los siguientes itinerarios:

- OP009.I007 Actividades auxiliares de almacén (5 ediciones).
- OP009.I016 Higiene general en la industria alimentaria (5 ediciones).
- OP009.I008 Actividades auxiliares de comercio (5 ediciones).
- OP009.I017 Carnicería y elaboración de productos cárnico (5 ediciones).

A pesar de ello y para conseguir la acreditación del alumnado en las mismas condiciones que si certificación fuese directa, se abordó un **proceso de acreditación de las competencias profesionales**, en colaboración con la Consellería de Educación Xunta de Galicia, que duró alrededor de 6 meses.

Con la tutorización individualizada del personal técnico del proyecto, **152 alumnas y alumnos de estos itinerarios**, (93 hombres y 59 mujeres) impartidos a través de la formación no formal, consiguieron su acreditación de competencias o certificado de profesionalidad completo, según correspondiese.

12. JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES MÁS IMPORTANTES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES RESPECTO A LAS PROGRAMADAS EN EL PROYECTO APROBADO.

La causa principal de las desviaciones más importantes en la ejecución del proyecto se debió a los efectos de **pandemia del Covid19**, en un proyecto en el que la presencialidad era fundamental para la consecución de los objetivos previstos.

Justificación de la 1ª modificación sustancial del proyecto. Exención de las prácticas en empresas del itinerario de "Programación orientada a objetos con Java".

Esta modificación se refirió al itinerario de "Programación orientada a objetos con Java", del que se desarrollaron 5 ediciones. Este itinerario contaba inicialmente con 80 horas de teoría y 80 horas de prácticas en empresas, además de la formación transversal obligatoria y complementaria correspondiente.

Todas las empresas contactadas para la colaboración en prácticas estaban teletrabajando desde que se declaró el estado de alarma a causa de la pandemia provocada por el Covid-19. Además, no existía previsión de que las empresas de este sector (se aportaron informes del Cluster TIC de Galicia y otros) retornasen a la presencialidad, tanto en la ciudad de A Coruña como en su área metropolitana, área de prospección del proyecto.

Ante la imposibilidad de realizar las horas de prácticas de este itinerario en un entorno laboral real, se solicitó la modificación de las 5 ediciones de este itinerario, para poder transformar las 80 horas de prácticas en empresas en 80 horas más de teoría, quedando finalmente con 160 horas de formación teórica, pero con contenidos eminentemente teórico-prácticos.

Por la naturaleza de esa formación (sector de las TICs) la ausencia de práctica en empresas quedó compensada con un mayor número de horas teórico-prácticas en el aula y con la participación de empresas del sector a través de video conferencia para acercar a alumnado a la parte más experiencial de la profesión.

El esfuerzo de intermediación por parte del equipo técnico del proyecto para conseguir llevar a cabo estas prácticas fue excepcional, pero finalmente dio los frutos esperados, por ello, por lo que el Organismo Intermedio aprobó esta modificación sustancial del proyecto Coruña Suma

Justificación de la 2ª modificación sustancial del proyecto. Sustitución de itinerario.

En el procedimiento inicial de contratación (SARA) de los itinerarios del proyecto Coruña Suma, el lote nº25 correspondiente al itinerario de Pescadería y elaboración de productos de la pesca (5 ediciones) resultó desierto, al no existir en la ciudad empresas homologadas por la Xunta de Galicia (Administración con competencia en la materia) para desarrollar esta formación con Certificado de Profesionalidad.

Por otra parte, la situación provocada por la pandemia del COVID-19, disminuyó la capacidad del proyecto para ejecutar un número de ediciones de formación tan elevado como el previsto inicialmente en el proyecto: 96 ediciones y 1.440 personas beneficiarias.

Sin embargo, el objetivo del Ayuntamiento de A Coruña era alcanzar el máximo porcentaje de ejecución, por lo que con esta modificación se redujo también el número de ediciones a contratar, pasando de las cinco iniciales a una de un itinerario diferente. Esto implicó la reducción en el número de personas beneficiarias, pasando de 1.440 a 1.380.

Por todo lo anterior, se sustituyó el itinerario de "Pescadería y elaboración de productos de la pesca (5 ediciones)" que resultó desierto en el procedimiento inicial contratación de los itinerarios del proyecto, por un itinerario de "Técnicas administrativas básicas de oficina (1 edición)", también conducente a la obtención del certificado de profesionalidad, pero con la consiguiente variación en los objetivos del proyecto.

Justificación de la 3ª modificación sustancial del proyecto. Adaptación a la ejecución real del proyecto. Renuncia a la ejecución de acciones (5 ediciones itinerarios y 4 jornadas).

Ante la necesidad de analizar el grado de ejecución real que iba a alcanzar el proyecto Coruña Suma, se valoraron exhaustivamente las dificultades existentes para llevar a cabo algunas acciones inicialmente previstas.

Esta tercera y última modificación se solicitó para adecuar el proyecto Coruña Suma a su ejecución real, con el objeto de evitar pérdidas de ayuda del Fondo Social Europeo y posibles correcciones financieras por el incumplimiento de objetivos.

En virtud de lo anterior, el Ayuntamiento de A Coruña, solicitó la renuncia a ejecutar 4 de las 6 jornadas previstas inicialmente en el proyecto y 5 ediciones de itinerarios de las 92 aprobadas después de la 2ª modificación, tal y como se recogió en la memoria de justificación correspondiente.

La limitación de los aforos de las aulas, la aparición de casos positivos entre el alumnado, las pertinentes cuarentenas, el aplazamiento de varios itinerarios por esta causa y los continuos reinicios de la formación, impactaron muy negativamente en la posibilidad de ejecutar la totalidad de los itinerarios del proyecto con éxito, por lo que se aprobó por parte del Organismo Intermedio esta última modificación del proyecto Coruña Suma. En función de esto, finalmente el proyecto abordó **87 ediciones** de itinerarios, dirigidos a un total de **1.305 personas beneficiarias**.

13. ACCIONES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA (COVID19)

Desde el 13 de marzo de 2020, debido a la situación generada por el Covid-19, se declaró el estado de alarma en nuestro país, acompañado de una serie de medidas restrictivas que nos obligaron a **suspender la formación y la atención presencial** de personas en nuestros centros de trabajo, entidades y empresas. Esto implicó la **búsqueda de alternativas** para que las personas en situación de desempleo pudiesen seguir su proceso de búsqueda de empleo y continuasen comunicándose con los/las profesionales de la orientación laboral del proyecto.

En respuesta a estas necesidades se diseñaron y ejecutaron otras **acciones complementarias** que no estaban previstas en el proyecto, pero que fueron demandadas debido a la situación de excepcionalidad que estamos viviendo.

Con presupuesto municipal, durante el período en el **que no se pudieron desarrollar los itinerarios formativos del proyecto**, el trabajo técnico se centró en el **diseño y ejecución de acciones de activación y búsqueda de empleo a través de la vía telemática**, tal y como se detalla a continuación:

1. Creación de un *"Banco de buenas prácticas innovadoras en el empleo"*, para la búsqueda de acciones facilitadoras de la inserción laboral, transferibles al Servicio Municipal de Empleo y al Pacto Local por el Empleo, creado en el marco del período de elegibilidad 2007-2013 del FSE y vigente actualmente.
2. Propuesta de acciones de formación y promoción de empleo para su inclusión en el *Plan de Choque COVID 19 "Coruña Resiste"*.
3. Elaboración de contenidos, edición y grabación de *"píldoras"* formativas y de activación para la búsqueda de empleo, incorporadas a la Web Municipal de Empleo en el período de confinamiento: *"El empleo por sectores en la crisis COVID19"*, *"Planifica tu búsqueda de empleo"*, *"Smartphone para la búsqueda de empleo"*, *"Entrevista de trabajo a través de la videollamada"*, *"Prestaciones y subsidios en tiempos de COVID19"*, etc.
4. Redacción del **Procedimiento E-Suma** para la orientación y la formación online, que contiene los protocolos de actuación para realizar, con criterios de calidad, orientación laboral y acciones online de activación para el empleo en el período de confinamiento.
5. Diseño de un **catálogo de e-formación** complementaria, dirigido a personas desempleadas priorizando los colectivos más vulnerables, que contiene, entre otras, acciones como: sesiones de *"Coaching laboral"*, *"Nuevos sectores profesionales"*, *"Mercado laboral y balance profesional"*, *"50: un plus de valor añadido"*, *"Vías para la*

búsqueda de empleo", "Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo", "TICS para la búsqueda de empleo", "Diseñando un currículum efectivo"...

En el período de confinamiento se atendió, a través de medios no presenciales, a **1.442 personas** a las que se ofreció información general del Proyecto Coruña Suma y del Fondo Social Europeo, se diseñó y envió un **Boletín de ofertas de empleo**, recursos para la búsqueda activa de empleo (CV, entrevistas de selección online, portales de empleo...) y ofertas de empleo publicadas en la web municipal.

Por otra parte, se contactó con **108 empresas** de A Coruña pertenecientes a los siguientes sectores: residencias de mayores, servicio de ayuda a domicilio, hospitales y clínicas, centros de atención a la discapacidad, consultoría de servicios, servicio de limpieza, empresas de logística y transporte, actividades funerarias y asociaciones empresariales.

La intermediación laboral en este período se realizó con el objetivo de buscar información de nuevos perfiles y necesidades de las empresas derivadas de la crisis del Covid-19, y para la gestión de un proyecto piloto de una "*Bolsa de Empleo de respuesta rápida*" para las **personas sin hogar**, más afectadas a nivel laboral por la crisis de COVID-19, en colaboración con los Servicios Sociales municipales.

Todas estas acciones sirvieron para conseguir un **mayor conocimiento del proyecto por parte de la ciudadanía e incrementar las solicitudes de participación** en los itinerarios del mismo.

Posteriormente, el Ministerio publicó la Resolución de 5 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se adoptan medidas para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en la ejecución de los proyectos financiados por la convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables.

Esta Resolución facilitó la posibilidad de que los proyectos pudiesen ampliar su período de ejecución y además, desarrollar itinerarios en **modalidad virtual y/o mixta**. El proyecto Coruña Suma desarrolló **12 ediciones** a través de dichas modalidades, lo que facilitó la finalización de la formación de un gran número de personas beneficiarias con éxito.

14. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Durante el desarrollo del proyecto Coruña Suma, una entidad externa se encargó de realizar **auditorías** periódicas que permitieron establecer un control continuo sobre las certificaciones y sobre la elegibilidad de los gastos realizados con cargo al proyecto.

Por otra parte, uno de los aspectos más innovadores y relevantes del proyecto a la hora de **evaluar la participación de las personas beneficiarias**, fue conocer el grado en que éste contribuyó a alcanzar los objetivos marcados. Para ello se puso en marcha un **proceso de evaluación participativa**, a través del cual se analizó no sólo la causalidad entre las acciones y sus impactos, sino también como, en qué contexto y cuánto del cambio se debió a la participación en el proyecto.

De la explotación de los principales datos de los **itinerarios** podemos concluir que:

- El 50% de las personas participantes en los itinerarios no contaban con ninguna formación para el puesto en el que querían trabajar, mientras que al finalizar, el **95%** sí contaban con dicha formación. Además el **93%** de las personas se dieron cuenta de que pueden encontrar un trabajo en el puesto que buscan.
- El 50% de las personas participantes señalaban no tener las capacidades exigidas por las empresas en el sector objetivo de su inserción. Al finalizar el itinerario, el **90%** consideran que poseen las **capacidades y conocimientos laborales necesarios para el sector**.
- Al finalizar los itinerarios, el **92%** señalan estar en **búsqueda activa de empleo**, frente al 70% inicial. Además, a la hora de buscar empleo el **75%** le da más importancia a que esté **relacionado con su formación** (frente al 60% inicial).
- El **95%** de las personas que finalizan creen que la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el itinerario les ayudará a la hora de encontrar un empleo.

Con respecto a las **técnicas cualitativas**, se llevó a cabo la dinámica *"El cambio más significativo"* y la *"recogida de historias"*. Se buscaba conocer **qué aspectos han cambiado en la vida de las personas** participantes en el proyecto y, en su caso, en qué medida estos cambios se debieron al hecho de haber participado en los itinerarios formativos.

Algunas de las conclusiones a las que se han llegado a través de la **Recogida de Historias** fueron las siguientes:

<p>Relacionadas con la adquisición de conocimientos y habilidades</p>	<p><i>"He podido reconvertirme y adquirir y asimilar nuevos conocimientos después de muchos años"</i> <i>"Me di cuenta de que tengo habilidades y destrezas gracias a la formación"</i> <i>"He descubierto mi vocación"</i> <i>"El permanecer activo para adquirir conocimientos es necesario para nuestra autoestima y salud mental"</i></p>
<p>Relacionadas con la motivación y la confianza</p>	<p><i>"Me dio más confianza en lo personal y lo profesional"</i> <i>"Me di cuenta de que valía más de lo que me imaginaba"</i> <i>"Me he sentido productiva"</i> <i>"Comprobar que soy capaz de trabajar y adquirir nuevos conocimientos"</i> <i>"Saber que no tengo ningún problema en adaptarme a cualquier trabajo"</i></p>
<p>Relacionadas con las expectativas profesionales</p>	<p><i>"Significa una posibilidad real de conseguir un empleo formal"</i> <i>"Me he dado cuenta de que tengo un gran potencial en otros sectores"</i> <i>"Me abrieron los ojos con respecto a que no hay nada que una persona no pueda aprender y conseguir"</i></p>
<p>Relacionadas con la búsqueda de empleo</p>	<p><i>"Aprender a entender lo que valoran las empresas a la hora de buscar trabajo"</i> <i>"Me siento más preparada y capaz para buscar empleo"</i> <i>"He conocido más campos de acción en la búsqueda de empleo"</i> <i>"Ahora estoy mucho más activo"</i> <i>"Conocimiento de recursos para la búsqueda de empleo"</i></p>

Como parte de la evaluación del proyecto, en todos los itinerarios se realizó una **valoración de la satisfacción de la de la formación y de las prácticas** formativas no profesionales, tanto por parte del alumnado como por parte de las empresas colaboradoras.

La **media de la valoración final de la formación** por parte del alumnado fue de **4,5 sobre 5** y la valoración de las prácticas de **3,9 sobre 4**.

La valoración media de las prácticas por parte de las empresas alcanzó el **3,9 sobre 4**. Además, el **94,4 % de dichas empresas** volvería a contar con el proyecto Coruña Suma para la realización de prácticas en sus centros de trabajo.

A Coruña en la fecha de la firma digital de este documento

María Luisa Martínez Pujalte
Jefa de Departamento de Empleo
Directora del proyecto Coruña Suma (AP-POEFE)

Eva M^a de Vicente Mato
Coordinadora proyecto Coruña Suma (AP-POFE)